

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.323/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A369-1 denominado "La utopía en proceso: ensayos, proyectos y redes intelectuales latinoamericanos (1930-1960)" dirigido por la Lic. Elida Irene LUQUE y codirigido por la Lic. Gabriela Edith LUQUE, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Profesores Amilcar Cristian CASTILLO, Paulina SALEM, Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO y Silvia Andrea SALDIVIA, la adscripta Romina Gabriela SALCEDO y el integrante alumno de posgrado Fernando Julio GONZALEZ;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Historia de las ideas, Campo de Aplicación: Cultura;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A369-1 denominado "La utopía en proceso: ensayos, proyectos y redes intelectuales latinoamericanos (1930-1960)" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta a fs. 51, 52, 53, 54 y 55;

QUE por Nota N° 861/15 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, informa que los docentes Elida Irene LUQUE, Gabriela Edith LUQUE, Amilcar Cristian CASTILLO, Paulina SALEM, Tatiana ALTAMIRANO ALTAMIRANO y Silvia Andrea SALDIVIA no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Lic. Gabriela Edith LUQUE (DNI N° 14.533.510), Codirectora del PI 29/A369-1;

QUE el Proyecto de Investigación Código de PI 29/A369-1 denominado "La utopía en proceso: ensayos, proyectos y redes intelectuales latinoamericanos (1930-1960)" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018;

QUE a fs. 13 la Directora del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Prof. Mónica MUSCI, avala la presentación del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE mediante Notas Nros. 030/16 y 472/15, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A., Dra. Sandra CASAS y la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., Dra. Marcela ARPES, han tomado la intervención de su competencia;

QUE de fs. 58 a 60 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G.;

QUE la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante Despacho N° 014/16, recomienda hacer propio el Proyecto de Acuerdo para la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A369-1 denominado "La utopía en proceso: ensayos, proyectos y redes intelectuales latinoamericanos (1930-1960)" dirigido por la Lic. Elida Irene LUQUE;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el marco de lo establecido en la Ordenanza N°



029

///



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

112.-

139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.-** APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A369-1 denominado "La utopía en proceso: ensayos, proyectos y redes intelectuales latinoamericanos (1930-1960)" dirigido por la Lic. Elida Irene LUQUE (DNI Nº 10.388.228) y codirigido por la Lic. Gabriela Edith LUQUE (DNI Nº 14.533.510), ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

**ARTÍCULO 2º.-** FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A369-1 denominado "La utopía en proceso: ensayos, proyectos y redes intelectuales latinoamericanos (1930-1960)", el 1º de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018.-

**ARTÍCULO 3º.-** ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A369-1 denominado "La utopía en proceso: ensayos, proyectos y redes intelectuales latinoamericanos (1930-1960)", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Lic. Gabriela Edith LUQUE (DNI Nº 14.533.510).-

**ARTÍCULO 4º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodriguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

Nº

**029**



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

**ANEXO I**

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
LUQUE, Elida Irene	10.388.228	Director U.N.P.A.	III	R.G.	10
LUQUE, Gabriela Edith	14.533.510	Codirector U.N.P.A.	IV	R.G.	10
CASTILLO, Amilcar Cristian	27.569.231	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
SALEMI, Paulina	23.127.282	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	5
ALTAMIRANO ALTAMIRANO, Tatiana	18.771.527	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
SALOMA, Silvia Andrea	29.512.820	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	3
SALCEDO, Romina Gabriela	32.689.576	Adscripta	-	R.G.	3
GONZALEZ, Fernando Julio	26.800.558	Alumno Posgrado U.N.P.A.	-	R.G.	3



029